

**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU (SPGP)**

**SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE  
VERANDA PARA EL BOTIQUÍN DE LA ESTACIÓN INVERNAL FUENTES DE INVIERNO**

**A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN**

---

**1. Número de expediente del contrato**  
PO 28/20

**2. Objeto del contrato**

El objeto del contrato consiste en la construcción de veranda para la entrada del botiquín de la Estación Invernal Fuentes de Invierno (en adelante EIFI).

Codificación correspondiente a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV), contenida en el Reglamento (CE) nº. 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV):

- 45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica
- 45421160-5 Instalación de puertas, ventanas y elementos conexos.

**3. Necesidad a satisfacer**

Dadas las reducidas dimensiones del botiquín de la EIFI, es necesario instalar una veranda de acceso que haga las veces de antesala. Cuando el equipo médico está atendiendo a algún usuario accidentado y llega otra persona con la misma necesidad, esta tiene que esperar a la intemperie hasta que pueda ser atendida. Para evitar estas situaciones, es necesaria la instalación de una zona cubierta y cerrada, de manera que haga las veces de una sala de espera reducida.

**4. Determinación del alcance de las obras:**

La determinación del alcance de los trabajos a realizar es la que se recoge en el documento técnico titulado: Proyecto mínimo de intervención para veranda de acceso al botiquín de la Estación Invernal Fuentes de Invierno que se adjunta en el siguiente enlace web: <https://drive.google.com/drive/folders/1ZgxfhxudicHfe-KuFnQ5XCzbKZMdpCNf?usp=sharing>

**5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:**

El presupuesto base de licitación es de ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA CENTIMOS (11.410,60 €), siendo el importe del impuesto sobre el valor añadido de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (2.396,23 €), el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRECE MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (13.806,83 €).

A todos los efectos, se entenderá que el presupuesto base de licitación comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista deba realizar para la normal ejecución del contrato, como son los generales, financieros, beneficio, seguros, transporte y desplazamientos, honorarios del personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayo necesarios, trabajos de inspección y cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA CENTIMOS EUROS (11.410,60 €), IVA no incluido.

**6. Plazo y lugar de ejecución.**

El plazo de ejecución del contrato será de UN MES Y MEDIO. Los trabajos se desarrollarán en la entrada del botiquín, ubicado en el edificio de usos múltiples de la EIFI, sita en la Carretera Puerto de S. Isidro s/n. 33688 ALLER. ASTURIAS.

**7. Plazo de garantía**

Dadas las características del contrato se establece un plazo de garantía de UN (1) AÑO a partir de la fecha de firma del acta de recepción de la obra.

**8. Órgano de contratación**

Consejo de administración de la SPGP.

**9. Responsable del contrato:**

EL director de la EIFI.

**10. Facturación del contrato y forma de pago**

- ✓ Facturación: Se deberá emitir en legal forma una factura por el montante total de la obra, una vez que esta haya sido finalizada y se haya levantado el acta de recepción por parte de la Dirección de Obra.
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del precio se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.

**B. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

---

**11. Documentación a presentar por el interesado**

- ✓ Oferta económica de acuerdo con el modelo que figura como **Anexo I**.
- ✓ Declaración expresa responsable según el modelo que se aporta en el **Anexo II** de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme al art. 71 de la LCSP, y del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**12. Medio y lugar para la presentación de ofertas**

Las proposiciones deberán presentarse únicamente a través de la plataforma de contratación electrónica de la SPGP.

**13. Plazo de presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse antes de las **11 horas del día 5 de octubre de 2020.**

**14. Criterios de valoración**

Oferta económica.

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

José Miguel Vega Cuesta

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dña....., con  
D.N.I. número....., en nombre propio o en representación de la empresa  
....., con domicilio en ....., calle  
..... y N.I.F. ....

**DECLARO**

Que, con relación al objeto del contrato para el **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VERANDA PARA EL BOTIQUÍN DE LA ESTACIÓN INVERNAL FUENTES DE INVIERNO (Expte Nº PO 28/20)**, propongo su realización conforme a las condiciones técnicas que conozco,

Por el precio de: \_\_\_\_\_ euros (IVA excluido)

Importe del IVA \_\_\_\_\_%: \_\_\_\_\_

**TOTAL:** \_\_\_\_\_

Las cantidades deberán expresarse con claridad. El precio ofertado debe incluir todos los conceptos por impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal (a excepción del IVA) y el beneficio industrial del contratista.

Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente

En ....., a ..... de ..... de

Fdo.:  
D.N.I

**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/Dña. ...., provisto/a del  
D.N.I. ....,  
en nombre propio o en representación de la empresa  
.....  
..... con domicilio en ....., calle  
.....

**DECLARO**

- 1.- Que ostento poder suficiente para representar a la empresa.....
- 2.- Que la Escritura de constitución de la empresa a la que represento está inscrita en el Registro Mercantil de ....., Tomo....., folio ..... hoja número .....
- 3.- Que ni la empresa a la que represento ni sus administradores ni representantes están incurso en las prohibiciones para contratar previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.
- 4.- Que la empresa a la que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 5.- Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- 6.- Que, a efectos de notificaciones, señalo los siguientes medios:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Dirección postal:

En .....a .....de .....de .....

Fdo.:

D.N.I. número.....

### ANEXO III

#### DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ REQUERIDA, CON CARÁCTER PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, AL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

1. Documento Nacional de Identidad de la persona que presente la proposición en nombre propio o como apoderado.
2. Cuando el candidato sea una persona jurídica, escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. Cuando el candidato no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, apoderamiento para representar a la persona, sociedad o entidad en cuyo nombre concurra.
3. Certificación positiva acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
4. Certificación positiva del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Principado de Asturias.
5. Certificación positiva de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
6. Contrato de seguro de responsabilidad civil que cubra las responsabilidades derivadas del presente contrato.
7. Certificación de situación en el CENSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA AEAT, referida al ejercicio corriente. Si la empresa contratista se encuentra en alguno de los supuestos de exención del impuesto de actividades económicas recogidas en el art. 82.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberá acreditar que se encuentra en situación legal de exención.